



jpgj/ogv
S.46°/369

OFICIO N° 75064
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IGNACIO URRUTIA BONILLA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de entregar en comodato un espacio físico para el funcionamiento, en la ciudad de Santiago, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de Educación Municipalizada de Chile.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BF40CC0970CDA537



VALPARAÍSO, JUNIO DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: IGNACIO URRUTIA BONILLA, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.
PARA: MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Solicito a usted la factibilidad de entregar en comodato un espacio físico que les sirva de sede en la ciudad de Santiago o dentro de la Región Metropolitana a los funcionarios de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de Educación Municipalizada de Chile, CONFEMUCH.

Agradeciendo sus gestiones.

IGNACIO URRUTIA BONILLA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IGNACIO URRUTIA B.

